



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
FRENTE DE MOVIMIENTO

25 JUL 2022

Recibido.....10:17.....H.

Exp. N°.....48609.....C.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- a) incrementar el monto de la Tarjeta Única de Ciudadanía;
- b) incrementar las partidas presupuestarias destinadas a refuerzos alimentarios y comedores comunitarios; y,
- c) reforzar partidas presupuestarias de programas y políticas públicas que tengan como destino la asistencia a los sectores más vulnerables social y económicamente.

Lucila De Ponti
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva la presente Comunicación la situación de desmejoramiento económico producto de variables como la depreciación de la moneda nacional y la inflación.

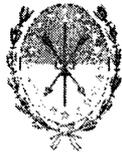
Según la estimación del INDEC, la Canasta Básica Total (CBT) al 21 de julio del corriente es de \$104.216,80. La CBT se calcula a partir de la Canasta Básica de Alimentos (CBA) con la inclusión de bienes y servicios no alimentarios como vestimenta, transporte, educación, salud, entre otros.

Asimismo, según el relevamiento de costos que realizamos trimestralmente junto al Centro de Estudios Scalabrini Ortiz, el Costo de Vida para una familia de los barrios populares de Rosario trepó en Junio a \$153.335, lo que significa un aumento del 17% en los últimos 3 meses y del 71% comparado de forma interanual. El estudio indicó además que solamente para cubrir las necesidades indispensables de alimento un hogar debe destinar como mínimo \$62.177 y un adulto rosarino necesita \$20.122 para no caer debajo de la línea de indigencia.

Estos números son elocuentes y sabemos que los sectores de la población con trabajos informales son los que más padecen el aumento de costos, ya que destinan casi la totalidad de sus ingresos para cubrir las necesidades alimentarias.

Es por ello que creemos que el Estado provincial debe reforzar las partidas presupuestarias destinadas a políticas de asistencia alimentaria y aquellas que impliquen atender las necesidades de los sectores sociales más vulnerables, en particular, para garantizar la alimentación de niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores.

Por estos motivos solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Lucila De Ponti
Diputada Provincial